

DEM LASER SAS  
Estados Financieros – A 31 de diciembre del 2024 y 2023  
(Cifras Expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)  
Vigilado Supersalud

La junta Directiva no aprobó Proyecto de Distribución de Utilidades, que se pretendía poner a consideración de la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria del presente año.

### **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Una vez revisada la información presentada, reflejada en una pérdida equivalente a Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos diez pesos (\$ 1.594.610), la Asamblea de Accionistas decide no aprobar ya que no dispone de utilidad neta del ejercicio correspondiente al año 2024. De igual manera se:

1. Prohíbe distribuir utilidades mientras no se hayan absorbido las pérdidas que afecten el capital, de acuerdo con lo contemplado en el precepto normativo contemplado den el código de comercio en su artículo 151.
2. Lo anterior, de modo tal que, ya que en el ejercicio resultaron pérdidas y no se constituyeron reservas para solventarlas, se deben apropiar las utilidades necesarias para absorberlas.

**Sandra Viviana Meza Lozano**  
**Representante Legal**